



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIA MUNICIPAL – SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº 108 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 27.NOVIEMBRE.2019

En Teno, siendo las 09:01 horas, del día **MIÉRCOLES 27** del mes de **NOVIEMBRE** año dos mil diecinueve, se da inicio a la reunión ordinaria **Nº 108** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ** y los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE**
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES;**
- SR. **WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ**
- SR. **JOSE L. CÁCERES NICOLAO**
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE; y**
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Actas Sesión Extraordinaria Nº 20 / 2016 -2020 y Sesión Concejo Ordinaria Nº 20 2016/ 2020	
02	Correspondencia recibida y despachada	
03	Cuentas	
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	
05	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Municipal año 2019	
06	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Educación Municipal año 2019	
07	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Salud Municipal año 2019	
08	Crear y aprobar la contratación para la función a base de honorarios a suma alzada " Arquitecto para diseño proyecto de inversión"	
09	Crear y aprobar la contratación para la función a base de honorarios a suma alzada " Asesoría saneamiento sanitario, comuna de Teno"	
10	Varios	
11	Proposición temas tabla próximas sesiones	

01.- APROBACION ACTA SESION EXTRAORDINARIA Nº 20 2016 -2020 Y SESION ORDINARIA Nº 98 2016- 2020 CONCEJO MUNICIPAL DE TENO

SRTA. ALCALDESA: se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto aprobar Acta Sesión Extraordinaria Nº 20 y Sesión Ordinaria Nº 98 2016- 2020 ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

CONCEJAL MATÍAS DÍAZ: apruebo las dos

SRTA. ALCALDESA: estamos esperando la aprobación del acta ordinaria y extraordinaria concejal

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

ACUERDO N° 1.077/2016-2020

APROBAR, sin observaciones el acta de la sesión extraordinaria N° 20 del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 12 de noviembre de 2019.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ACUERDO N° 1.078/2016-2020

APROBAR, sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 98 del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 14 de agosto de 2019.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- CORRESPONDENCIA

SECRETARIO CONCEJO: esta es una invitación que hace llegar la Directora de la Escuela La Purísima y dice lo siguiente: María Magdalena Toledo Mira Directora Escuela La Purísima y todo su equipo de docentes tiene el agrado de invitar a usted a la ceremonia de licenciatura de Octavo Básico y de transición de kinder a primero de Enseñanza Básica, a realizarse el día 12 de diciembre a las 12:00 en el recinto de la Escuela. Su presencia a este evento le dar un mayor realce. También en correspondencia se les hizo llegar a ustedes el Oficio Interno N° 69 de la Directora de Obras de la Municipalidad de Teno doña Claudia Gutiérrez Herrera, que es en relación a una respuesta al documento N° 1454/19 de la Contraloría General de la República, de fecha 16.10.2019 al honorable Concejo, ese les llegó, como también les hice llegar a ustedes el ordinario de la Dirección Provincial de Curicó de Vialidad el N° 186 donde da respuesta a solicitudes de trabajo en caminos de la comuna

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿puedo? no, no es que lo leímos y creo que hay que puntualizar ese tema Presidenta porque de verdad todo lo que se ha solicitado, ellos dijeron que no entonces, tenemos un serio problema porque nosotros tenemos que dar las respuestas y se señala que no hay nada para ningún camino de lo que se solicitó, entonces usted cuando va a reuniones y todos los que vamos a reuniones con las personas de los distintos sectores, quedamos mal porque al final uno confía en que uno tiene una solución y estoy hablando al nombre de los siete, yo creo que de verdad cuando yo leo esta respuesta me parece incomprensible como no van a haber recursos para pintar una calle o no se puede ver sacar de un ítem para otro, no es tan difícil pintar una calle, creo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿cómo?, a que calles se refería porque

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: le digo al tiro concejal, pasos peatonales

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero, no especifica la única ruta que menciona

CONCEJAL SR. PAUL DONOSO: por lo que yo me recuerdo lo que hemos pedido con el concejal Solís y con el concejal Fariás que se demarquen las calles en Comalle que se demarquen en el sector El Cisne.

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que todo lo que hemos solicitado, lo hemos visto en terreno reiteradas veces y realmente estamos bien aburridos de ese tema, le solicitamos a don Jorge Mateluna que pueda venir a terreno por el tema que tenemos en San Francisco, San Francisco es un tema porque en una primera instancia varios concejales aquí que no se regaba, se regaba, después la gente que se hacía barro que por que regaban tanto, día entonces hoy día estamos en una situación bien complicada en cuanto a la situación de la gente, se le solicitó por correo informalmente porque cuando nos llama la gente directamente hemos llamado a don Jorge Mateluna, yo le di el teléfono a don Manuel Solís para que se pudiera contactar con él y viniera a terreno, hoy día formalizamos que puedan venir a terreno para ver la problemática que hay en San Francisco y se comprometieron a colocar una señalética vial, para que puedan los Carabineros también proceder, porque hoy día los vehículos pasan a alta velocidad pero también son responsables los que somos choferes, conducimos un vehículo de tener un poco de precaución al momento de andar en este camino que están arreglando, por lo tanto se le solicitó que venga a terreno, ayer tuvimos una reunión sobre la escases hídrica que hay en la comuna donde estuvimos con el Intendente y con el SEREMI de Agricultura y la DOH, donde se nos informó, aprovechó de informarles que se van a dar recursos a todos los que son prodesales de la comuna, ya sea crianceros, los que tengan apícola y se les está llegando directamente a su cuenta RUT y depositando para que ellos puedan ocupar esos recursos y a partir de enero del próximo año hay unos recursos aprobados del Gobierno Regional donde se van a incluir además también los no prodesales para que puedan, entonces ustedes se les informa al Concejo para que puedan hacer este catastro e invitarlos para que se acerquen a la oficina de los Prodesal a que se puedan informar cómo va a ser este procedimiento

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: esto va a ser

SRTA. ALCALDESA: enero del próximo año

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, pero eso es adicional a lo de la emergencia agrícola hace unos meses

SRTA. ALCALDESA: sí, sí, pero nosotros hoy día estamos en la misma condición de emergencia agrícola, si hoy día nosotros como comuna vemos que no tenemos agua en un sector, ayer el Intendente me dijo hagan un catastro y nosotros le mandamos un camión aljibe para poder ayudar, por lo tanto se lo vamos a solicitar para esos lugares que hoy día tenemos el problema del agua y estuve con el SEREMI y también le consultamos al SEREMI que tenga una reunión con nosotros, para que podamos ver todos estos problemas que hoy día si bien es cierto estamos terminando el año les pasa lo mismo que a nosotros que ya no nos queda presupuesto, pero les hemos pedido en reiteradas veces y que hoy día se nos dé una respuesta formal para el año 2020, con respecto a todas estas solicitudes y peticiones que la Directora de Obras en forma súper ordenada manda solicitudes el Concejo oficio y manda y manda y no hay respuesta, por lo tanto hoy día esta gestión se hizo y ojala que pueda ir a agendar una reunión de trabajo, aquí con todos los involucrados y nosotros con toda la documentación que tenemos en mano

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta solamente señalar que en el primer punto por ejemplo dice que no hay recursos por el tema de dice en ambos puntos se ha solicitado pasos peatonales, no es posible hacer este requerimiento ya que este trabajo se realizó en los proyectos de seguridad escolar, cuando estuvo acá la Directora de Vialidad dijo que eso se iba a hacer, lo dijo en esta mesa, con todos nosotros aquí presente que iba a ver el tema de seguridad peatonal, más allá de que se hicieran o no los lomos de toro, entonces si aquí hubo una mesa de trabajo y se nos dijo algo y ahora se dice que no está eso lo que a mí me extraña

SRTA. ALCALDESA: por eso que tiene que darnos respuesta el SEREMI, recuerden que antes a la Directora antigua la que se fue vino, cuantas veces y le reclamábamos lo mismo que se comprometía y nunca ocurrió nada

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o sea, ahí solamente logramos el tema de la Hacienda Teno que se regularizó un poco la seguridad

SRTA. ALCALDESA: un poco que se regularizó, que también fue insistentemente, entonces hoy día yo creo que es la oportunidad que el SEREMI tenga una mesa de trabajo con nosotros y podamos plantear todos esos temas, estamos terminando el año, vamos a empezar el 2020 que deberían tener presupuesto para que

podamos solucionar estos problemas, ya

SECRETARIO CONCEJO: esto entregó el concejal Sr. Manuel Solís

SRTA. ALCALDESA: No sé de qué se trata

SECRETARIO MUNICIPAL: de una carta de una junta de vecinos

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, ya bueno debe ser la misma carta que ayer me llamó Denise

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: debe ser lo mismo

SRTA. ALCALDESA llamó Denise que la gente se iba a tomar el camino porque hoy día los vehículo particulares pasaban a mucha velocidad y le tiraron una piedra a una señora, entonces y le digo pero Denise y que ella fue a entregarle esto a Carabineros y Carabineros les dijo que ellos iban a fiscalizar, entonces yo le digo Denise el conducto regular es el municipio nosotros a través de la Directora de Obras se va a mandar a Vialidad otra vez por el tema de la señalética, porque que Carabineros nos dice como controlamos nosotros si no hay señalética, entonces llamó Claudia para que podamos tener una reunión en terreno y poder ver este problema que tenemos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe sin ser especialista en el tema Vialidad y está la Sra. Gloria, no se podrían colocar unos conos por parte de Carabineros por mientras llega la señalética?, para que la gente baje la velocidad, porque cuando hay conos la gente baja la velocidad

SRTA. ALCALDESA: ellos han colocado conos y han hecho caso omiso de los conos, pero Claudia habló y don Quintín Quiroz va a colocar señalética de reducción de velocidad para que así los Carabineros si empiecen a

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: San Francisco, calle del medio pasan muy fuerte, yo ayer fui

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y tú te vas a 20 o 40 por hora y los autos te tocan la bocina, además porque dicen que tú vas lento se enoja la gente, porque uno va a la velocidad correspondiente

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ¿se enojan por todo?

DIRECTORA TRÁNSITO: los conos los coloca solo Carabineros

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso decirle a ellos

DIRECTORA TRÁNSITO: pero es en zona urbana

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y eso no es urbano según el Plano regulador

DIRECTORA TRÁNSITO: no

SRTA. ALCALDESA: ya, alguna otra correspondencia ¿don Manuel?

SECRETARIO CONCEJO: no, nada más

03.- CUENTAS

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna cuenta?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, yo Alcaldesa tengo una cuenta referente que estamos ad portas de la aprobación del Presupuesto Municipal y quisiera saber en qué etapa está el proceso de licitación, de las cuatro licitaciones más grandes que tiene el municipio, como áreas verdes, residuos domiciliarios, cuadrilla municipal

SRTA. ALCALDESA: pudiéramos darle la palabra a la Sra. Nancy Padilla donde se entregó el tema de las cuatro licitaciones grandes Nancy ¿puedes explicar ese tema? ,

DIRECTORA SECPLAC: buenos días hay dos que están publicadas ya que son las de residuos sólidos limpieza edificio municipal, las otras están en revisión en la unidad jurídica para publicar

SRTA. ALCALDESA: yo quería darle la palabra a ella porque yo ya la autorice y como dice ella están publicadas y las otras están con la Asesor Jurídico y deberían salir ahora ¿Sra. Lorena?

DIRECTORA SECPLAC: no depende solo de nosotros

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que hoy día tenemos que entregar la información para que este todo completo pero la idea es que hoy día se trabaje con tiempo y como corresponde, entonces agilizar también los procesos que estamos ya a poco tiempo de terminar el año y que sea como corresponde ¿ya? algo más?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, es nada más

SRTA. ALCALDESA: ya

04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: bueno, tuvimos una reunión la Comisión de Salud con la Empresa LICAN donde estábamos todos presentes, más personas que quisieron presenciar la propuesta nueva, que tenían lo escrito esta los seis, los siete hablamos que estábamos bastante preocupados por la situación que se enfrenta en Teno, incluso la Presidenta del Concejo señaló que estábamos en zona de sacrificio ese día y solamente decir que ellos trajeron una propuesta nueva que el papel como lo dije yo ese día aguanta todo y todos expresaron casi en el mismo tono, que se agradecía su transparencia pero que no era mucha a lo mejor que justo llegar a esta comuna y estamos esperando que los pasos se cumplan y junto a don Marcos del Medioambiente, presentar todas las inquietudes que tengamos en este proceso nuevo que tienen y bueno y como lo vimos todos ayer en las noticias o el lunes en Molina, se aprobó se rechazó el tema avícola, pero ellos pueden presentar de nuevo así que nosotros vamos a tener que estar atentos, probablemente en muchas empresas que se rechazaron en otros lugares quieran venir a esta comuna, pero el tema de LICAN estuvo bastante yo creo que no pesado yo creo que fuimos bastante directos con ellos y finalmente decir que al final de la reunión ellos se van sin despedirse de ninguno de nosotros, lo cual indica que no estaban muy contentos con nuestra apreciación al respecto, de los siete

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: mala suerte

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: buena suerte

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: mala suerte para ellos, otra tuvimos también ese día comisión de Educación donde analizamos el PADEM 2020, donde todos estuvimos atentos a la exposición que nos hicieron, a los cambios que se vienen para el 2020 en cuanto a la mirada y a lo que trae el Ministerio de Educación en algunas áreas, sobre todo en lo que respecta a las horas de titularidad de los profesores, además bueno cada uno hizo sus apreciaciones y estamos ya seguramente después de todas la indicaciones que hicieron a donde estamos atentos a la revisión, si es que hay alguna modificación, para ya Alcaldesa ser votado

SRTA. ALCALDESA: muchas gracias

05.- APROBAR PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA MUNICIPAL AÑO 2019

Participa en este punto la Directora de Administración y Finanzas doña **MARIANA O. ROJAS NÚÑEZ**

DIRECTORA FINANZAS: buenos días las modificaciones que se proponen son las siguientes, la primera ingresos aumentan en la cuenta Patentes y Tasas por Derechos en 250 mil pesos, para aumenta y crear dentro del Área Recreacionales, Programa Recintos Deportivos y Subprogramas Implementos Para Recintos Deportivos, en la cuenta Materiales y Uso de Consumo en 250 mil pesos, esto es para la compra de malla y de unos banderines

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna consulta?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: yo, esta modificación Alcaldesa corresponde a Servicios Operativos, ¿Servicios Operativos hace esta compra?, a bueno yo le pediría a Luis

DIRECTORA FINANZAS: no está hoy día

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: que se le pueda incluir, que la persona que está a cargo del estadio, estas redes las pueda sacar el día domingo, después que juegan porque producto de

SRTA. ALCALDESA: sí, lo que quedamos en eso tuvimos una reunión aquí con la Asociación de Fútbol y fue un tema que las redes se tienen se ocupan y se sacan y en eso quedamos en ese compromiso

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, por lo mismo

SRTA. ALCALDESA: sí, porque se queman con el sol, con la lluvia, si entonces esa fue una solicitud de todos los clubes, lo mismo que dice usted conceja,l porque no podían entender de que se terminara el partido y no se guardaran para mantenerlas en mejor estado, estamos igual ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.079/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150301000000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	250.-
TOTAL M\$		250.-

AUMENTAN GASTOS (CREACIÓN)

ÁREA : PROGRAMAS RECREACIONALES
PROGRAMA : RECINTOS DEPORTIVOS
SUBPROGRAMA : IMPLEMENTOS PAR RECINTOS DEPORTIVOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	250.-
TOTAL M\$		250.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: la segunda modificación es también por ingresos aumentan, una parte en la cuenta Patentes y Tasas por Derechos en 6 millones 322 mil pesos; después disminuyen los gastos dentro del Área Actividades Municipales, cuenta Año Nuevo en 3 millones de pesos y Arriendos 678 mil pesos; total 3 millones 678 mil pesos, más los 6 millones 322 mil pesos, da un total de 10 millones de pesos; para aumentar dentro del Área de Gestión Interna, Programa y Subprograma Gastos de Funcionamiento en la cuenta A Salud en 10 millones de pesos, que es lo que se había hablado de la Farmacia Municipal

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que tenemos al Director hoy día con la Farmacia y nos vemos envueltos en que dé la vuelta para la recuperación de los recursos, la gente tiene que esperar un mes por medio para tenga que tener su plata, sus medicamentos, por lo tanto hoy día pensando hoy día que se suspendió la fiesta de fin de año, que nosotros pagamos al año que viene los recursos en este año son 3s millones y fracción que tenemos, hemos suplementado esa cuenta para poder hoy día que frente a la farmacia el stock que la gente vaya el otro mes y encuentren medicamentos como corresponden

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: esto es de los remedios más solicitados

SRTA ALCALDESA: con los remedios que tenemos, tenemos como 100 inscritos y estamos en todos lados y ojala que el Concejo también pueda tener, vaya a una reunión que se acerquen hoy día una de las demandas que se están rastreando el precio un precio sobre dimensionado que lo hemos visto en los medicamentos que tenemos, también ustedes llamen a que la gente se puede inscribir y que podamos ayudar en este tema que es tan complejo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa ¿puedo hacer una consulta?, aprovechando que esta el doctor aquí, doctor una pregunta específica, me preguntaron unas familias si aparte de los medicamentos la farmacia puede entregar también este tipo de leche que es cara como la Ensure

DIRECTOR DEPTO. SALUD: sí puede nos han objetado comprar con nombre y apellido, vale decir no puedo compra Ensure, la licitación la tengo que hacer con los componentes que tiene esa leche, pero poner Ensure no lo permite la Contraloría

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no permite la marca

DIRECTOR DEPTO. SALUD: pero si el compuesto que se solicita

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta, disculpe la otra vez cuando se toca este tema, yo igual quiero ser reiterativo y a lo mejor va a ser para una reunión de Comisión de Salud, el tema pero ver la posibilidad de que los remedios que cuestan más de 50 mil pesos, que a lo mejor que a lo mejor hay que comprarlo una o tres veces al año, puedan ser también suministrados por nosotros para esa familias, yo creo que hay remedios que están sobre 50 pesos en el mercado y con las farmacias muchas veces salen a 10 mil o 15 mil pesos, y eso sería también una buena forma de poder aportar especialmente las familias de clase media, que son las que no tiene ningún beneficio en este tema, entonces ver esa posibilidad porque si ellos traen por ejemplo una Farmacia X, de estas cadenas que dice cuesta 51 mil pesos tal remedio, nosotros ver la posibilidad de poder comprar ese remedio y le sale a un precio mucho más barato y poder también como se ha visto en otras farmacias pañales, que también la gente lo agradece mucho, porque el pañales de adulto yo me acuerdo que en Rauco estaba a 3 mil pesos el paquete de pañales

SRTA. ALCALDESA: y son de todos nosotros en la parte social Catalina entrega una cantidad de pañales increíble y teníamos por ejemplo y lo veíamos con el Director una inhalador que vale 45 mil pesos hoy día en nuestra farmacia vale 15 mil pesos, por lo tanto hoy día un llamado también al Concejo que cada uno vayan a reunión, inviten a la gente que se venga a inscribir y esto es lo que estamos haciendo en todas la reuniones nosotros, por lo tanto también nosotros tenemos que bajar la información

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si y bueno solamente para que quede como claro, que lo que se pide los documentos que pide el municipio, se piden en casi todos los municipios, porque la gente cree que es como una forma de entorpecer el procedimiento y es lo que se hace y quiero que quede en acta eso, que es lo que se solicita y en otros municipios piden más cosas, entonces aquí se piden el Registro Social de Hogares y si piden el tema de los crónicos y si podemos insisto ampliarlo a la gente que puede comprarlo más barato

SRTA ALCALDESA: si lo estamos viendo nosotros así que

DIRECTOR DEPTO.SALUD: se puede eso siempre que no sean urgente, recuerden que la solicitud de compra va a demorar 20, 30 días en llegar, por ejemplo los medicamentos caros

SRTA. ALCALDESA: claro, que no sea urgente ya aprobación ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: mi consulta es cuanto nos queda finalmente ¿nos queda de la fiesta de año nuevo?

SRTA. ALCALDESA: tres

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: eso es lo que nosotros traspasamos de la Fiesta

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que nosotros dejamos una cantidad de la Fiesta de Año Nuevo, pero como se paga en enero de ambos años, claro entonces lo que nos queda este año porque con el Presupuesto 2020 que se aprueba, ahora pagamos la otra parte porque sea hasta el otro día entonces lo que nos queda hoy día son tres millones y fracción ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla aprueba

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.080/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, por mayores ingresos percibidos y disminución de gastos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150301000000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	6.322.-
TOTAL M\$		6.322.-

DISMINUCIÓN GASTOS

ÁREA : ACTIVIDADES MUNICIPALES
PROGRAMA : AÑO NUEVO 2019
SUBPROGRAMA : AÑO NUEVO 2019

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	3.000.-
2152209000000	ARRIENDOS	678.-
TOTAL M\$		3.678.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152403101002	A SALUD	10.000.-
TOTAL M\$		10.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: ya, la tercera modificación presupuestaria también los ingresos aumentan Patentes y Tasas por Derechos en 1 millón 300 mil peso; para aumentar la cuenta del Área de Gestión Interna, Programa y Subprograma Gastos de Funcionamiento, en Otras Remuneraciones por 1 millón 300 mil pesos; específicamente suplencia y reemplazos, esa es la suplencia de una funcionaria que está con licencia medica

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

ACUERDO N° 1.081/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150301000000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	1.300.-
TOTAL M\$		1.300.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	1.300.-
TOTAL M\$		1.300.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: la última modificación presupuestaria es ingresos aumentan en la cuenta Participación Fondo Común Municipal en 42 millones de pesos; para aumentar dentro del Área de Gestión Servicios a la Comunidad, Programas Alumbrado Público, Subprograma Consumo Alumbrado Público, Servicios Básicos por 42 millones de pesos; eso es para financiar el saldo de noviembre del alumbrado público y del mes de diciembre

SRTA ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: con esto estamos

DIRECTORA FINANZAS: puede que nos falte, pero por lo menos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: antes de aprobar, solamente recordar que todavía esperamos la diferencia que había entre la luz led con la luz que estaba antes, para saber si hubo ahorro o no hubo ahorro al final en esto, porque es por un tema de seguridad la luz LED también sirve, pero dijeron que se ahorra mucho dinero con el tema de la luz led y yo creo que tenemos que ver ese estudio, también para lo que se viene después eso pero apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba, Mariana se le ha solicitado esa información a Luis González

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: muchas veces

SRTA. ALCALDESA: pero también necesito solicitártela a tí en los pagos de las facturas a años antes que empezáramos y ahora por favor

DIRECTORA FINANZAS: si pero vamos a necesitar cuales tienen el cambio según los medidores

SRTA. ALCALDESA: no, pero sacar lo que pagábamos antes de lo que estamos pagando hoy día, antes de que se hicieran los cambios es fácil, porque va a salir o no va a salir reflejado, además de que esto es CGE y Cooperativa Eléctrica, aparte, que es la parte rural que tenemos por lo tanto hoy día los cambios se han hecho principalmente en Teno urbano

En consecuencia, el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1.082/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150803000000	PARTICIPACIÓN FONDO COMÚN MUNICIPAL	42.000.-
TOTAL M\$		42.000.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : ALUMBRADO PÚBLICO
SUBPROGRAMA : CONSUMO ALUMBRADO PÚBLICO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	42.000.-
TOTAL M\$		42.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

06.- APROBAR PROPUESTAS MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2019

Hace uso de la palabra la profesional Encargada de Finanzas del DAEM, doña **VALESKA NATALIA LEPE PAVEZ**

ENCARGADA FINANZAS DAEM: buenos días, la primera modificación corresponde al FAEP 2019 , donde los ingresos aumentan en la cuenta de Otras Entidades Públicas en 444 millones 589 mil pesos; para aumentar los gastos en Personal de Planta en 92 millones 500 mil pesos; Personal a Contrata por 92 millones 500 mil pesos; Mantenimiento y Reparaciones en 125 millones; Servicios Generales por 134 millones 589 mil pesos; lo que da un total de 444 millones 589 mil pesos. Esto corresponde a la segunda cuota del programa FAEP 2019, la que nos viene a aportar en varios ítems para seguir trabajando

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pregunta, a mí me queda dando eco el tema de los 134 millones de servicios generales ¿en qué se invierte eso?

ENCARGADA FINANZAS DAEM: eso se va acumulando para generar la licitación para el transporte de todo el próximo año, para todas las diversas escuelas de la comuna

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: va quedar como un pozo común

ENCARGADA FINANZAS: esta cuota más la que llegó la primer cuota que va directamente a transporte, llega un monto para hacer la licitación desde marzo a diciembre, no hacerla en dos licitaciones como lo hicimos este año, la idea es hacer una pura licitación en el año y poder cubrir todos los establecimientos con los transportes necesarios

CONCEJAL SR. MATÍAS DIAZ: y con esto completamos ese pozo

ENCARGADA FINANZAS DAEM: con esto podríamos hacer la licitación para todo el periodo escolar del próximo año

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: eso ¿en qué mes se haría?

ENCARGADA FINANZAS DAEM: tengo entendido que quedaría publicada en enero

SRTA. ALCALDESA: sí, porque tiene que estar lista en marzo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero teniendo licitación anual va a ir también con más amarre con respecto a lo que se va a pedir, porque si licitamos un año tiene que ir también con más exigencia, porque cuando tenemos seis meses

SRTA. ALCALDESA: se han hecho más exigencias

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no, pero si van a un año hay mucho más, entonces solamente los 74 sería para el tema de la licitación

ENCARGADA FINANZAS DAEM: sí

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DIAZ: consulta, también, el tema de sueldos por 185 millones, ¿esos son sueldos regulares?

ENCARGADA FINANZAS DAEM: sí, es que esta plata que nos proporciona FAEP, nos viene como a liberar, perdón, ingresos de la subvención regular para que nosotros podamos invertir en las necesidades de las escuelas

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: en otras cosas que no se pueden

ENCARGADA FINANZAS DAEM: exactamente, que no se puede porque no tenemos, el presupuesto el FAEP nos viene a amortiguar el gasto de sueldo para que podamos invertir con subvención regular

SRTA ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DIAZ: sí apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: apruebo también

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba la primera modificación

Los integrantes del Concejo Municipal, en forma unánime acuerdan lo que sigue:

ACUERDO N° 1.083/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente fondo FAEP 2019, del Área de Educación, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503000000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	444.589.-
TOTAL M\$		444.589.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152101000000	PERSONAL DE PLANTA	92.500.-
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	92.500.-
2152201000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	125.000.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	134.589.-
TOTAL M\$		444.589.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: la modificación número dos, es un nuevo programa que es el nuevo proyecto de convivencia Escuela Las Liras, donde los ingresos aumentan en la cuenta De Otras Entidades Públicas en 1 millón 863 mil pesos; y a su vez los gastos aumentan en la cuenta Materiales de Uso o Consumo en 1 millón 825 mil pesos; Publicidad y Difusión en 38 mil pesos, lo que da un total de 1 millón 863 mil pesos. Este proyecto lo postuló directamente la escuela y yo les adjunte las actividades que tiene que hacer la escuela con estos recursos y los presupuesto que ellos plantearon, ellos no se pueden saltar ningún ítem ni gastar más de lo que ellos presupuestaron

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DIAZ: sí, apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: felicitar al Director y al personal docente que se ganó este proyecto, fue unipersonal, entonces también es positivo apruebo un invernadero, potente ahí

SRTA. ALCALDESA: sí, están trabajando con los apoderados

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: no, por eso sería bueno don Claudio felicitarlos

JEFE DAEM(S): sí, sí lo hemos hecho podrían postular todos los colegios, pero la verdad es que el tiempo a veces no da para eso y el Director se interesó mucho en esto, habían pocos recursos pero si se dan cuenta que no es tanto, pero igual

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: cuando uno quiere puede

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno en forma unánime sus integrantes adoptaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.084/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Proyecto Convivencia Escuela Las Liras, Área de Educación, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503000000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.863.-
TOTAL M\$		1.863.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.825.-
2152207000000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	38.-
TOTAL M\$		1.863.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: la modificación número tres corresponde al programa PIE, donde los gastos disminuyen en la cuenta Materiales de Uso o Consumo en 4 millones de pesos y a su vez aumenta la cuenta Mobiliario y Otros en 4 millones de pesos. Esta modificación corresponde a la escuela San Rafael y es para dejar en perfectas condiciones la sala de integración, con todo el mobiliario necesario

SRTA ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo con gusto

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

ACUERDO N° 1.085/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del programa PIE, Área de Educación, disminuyendo y aumentando partidas de GASTOS que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	4.000.-
TOTAL M\$		4.000.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	4.000.-
TOTAL M\$		4.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz

ENCARGADA FINANZAS DAEM: La cuarta modificación corresponde al programa Ley SEP, donde los gastos disminuyen en la cuenta Otras Remuneraciones en 500 mil pesos; Textiles, Vestuario y Calzado en 1 millón 300 mil pesos; Materiales de Uso y Consumos en 6 millones 720 mil pesos; Otros Gastos en Bienes y Servicio de Consumo por 300 mil pesos; Devoluciones en 224 mil pesos; Equipos Informáticos por 500 mil pesos; lo que da un total 9 millones 544 mil pesos; para aumentar la cuenta Alimentos y Bebidas en 579 mil pesos; Servicios Técnicos y Profesionales en 1 millón 320 mil pesos; Al Sector Privado en 145 mil pesos; Equipos Informáticos en 2 millones 500 mil pesos; Mobiliario y Otros por 5 millones de pesos; lo que da un total de 9 millones 544 mil pesos. Corresponde a diversas escuelas de la comuna que están requiriendo diversos fondos y servicios

SRTA. ALCALDESA: ¿consulta?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, más para don Claudio que para la Sra. Valeska, Presidenta que veo que hay fiesta, hay encarpados, todo esto pasó por el filtro del Ministerio por el tema de la Ley SEP, porque en una licenciatura para kínder, por ejemplo, para adultos, para niños, que están comprando comidas

JEFE DAEM (S): correcto eso está en los planes don Paulo y los planes están autorizados ya y, por tanto se pueden incorporar las acciones desarrollar, las acciones que están en los planes de mejoramiento educativo y si está autorizado no hay impedimento para realizar estas actividades y ustedes se dan cuenta aquí si no, no las incorporaríamos de actividades de PIE

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no, pregunto porqué

JEFE DAEM(S): están autorizados don Paulo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: se habla de convivencia escolar pero bueno uno lo ve por otro lado al convivencia escolar

JEFE DAEM(S): o sea acá hay una forma de convivencia pero durante se desarrollan una serie de actividades que no tienen relación con comida ni actos, pero si son de convivencia escolar, por lo tanto la convivencia se trabaja de distintos puntos de vista y uno de eso sin duda que es la actividad de fin de año

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y el encarpado en un colegio Huemul es primera vez que se hace ¿cierto?, Viña Huemul

SRTA. ALCALDESA: sí, se ha hecho

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que como nunca vamos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es que a mí también me llamó la atención, eso porque claro uno lo puede entender el tema de la convivencia, convivencia en diferentes áreas, pero voy a tema de costos, el tema de costos que efectivamente claro se da la convivencia la relación entre padres, hijos, apoderados, pero siento que de repente un encarpado por 720 mil pesos, para una Escuela como Huemul, la verdad es que eso me genera ruido, porque no sé si están a última hora gastando recursos o que derechamente estaba planificado asó, porque siento que con \$720 mil pesos hay muchas escuelas donde a lo mejor no hay encarpados y el encarpe le da otro sentido a la fiesta, pero siento que se podían ocupar en otro sentido

SRTA. ALCALDESA: pero de repente, por ejemplo se encarpa porque en la noche por el viento y hemos ido muchas veces todos que hemos ido a Las Arboledas a Monterilla, está todo encarpado, en Las Arboledas todo encarpado, es porque en la noche cuando se hace y en la fiesta del dieciocho de septiembre, precisamente se ha encarpado todo por las condiciones y varios colegios más

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: bueno, no sé si el costo estar en relación con los otros que hemos tenido pero me llama la atención el monto para una actividad de horas

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: y a qué hora se hace ese

SRTA. ALCALDESA: tendríamos que don Matías

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: si está autorizado finalmente por finanzas debería aprobarse o sea debería yo

SRTA. ALCALDESA: y también está autorizado por la UTP aquí lo presentan ellos y están aprobado

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo entiendo que viene finalmente aprobado por todos los filtros, pero Claudio yo sigo insistiendo en eso y solo porque en esta ocasión viene aprobado por los filtros del DAEM, yo voy a votar a favor, pero siento que tengamos más cuidado que no se y sigo insistiendo no se si será que están gastando los recursos a última hora, como suele pasar de repente en el área pública, pero que pongan mayor cuidado en esto

JEFE DAEM(S): no debería ser así don Matías

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí también voy aprobar, pero a veces no nos invitan a nosotros en la escuela de Huemul, siempre no somos muy bienvenidos, porque nunca por eso dígame al Director, eso pero apruebo

SRTA. ALCALDESA: pero yo creo que todos, hoy día yo creo que usted, si pero yo creo que ese no es el tema de la invitación, el tema de la invitación por ejemplo que los recursos no vayan directamente a los niños, pero nos inviten o no nos inviten da lo mismo, tenemos tantas actividades porque de repente uno dice oye tenemos que ir o cumplir, incluso no hemos determinado que nos dividamos yo creo que una invitación para uno no es tema a lo mejor puedo entender que el concejal diga oye se está gastando mucha plata y a lo mejor no considero como decía el Jefe DAEM hoy día las condiciones que se aportan para la actividad y también tendríamos que hablarlas nosotros con nuestros Directores, a lo mejor que a contar del 2020 no se haga más encarpado para ninguna actividad y nos gastemos la plata como corresponde, pero también es una necesidad que se trabaja en conjunto con todos

JEFE DAEM (S): Alcaldesa, pero también hay que considerar porque ve usted que algunas escuelas, algunos apoderados de colegios incluso de otra clase social algunos están acostumbrados, los apoderados de allá seguramente no y valoran hartito también este tipo de actividades en donde además es algo bonito para ellos, ya que no están acostumbrados

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero disculpe pero el tema no es el encarpado, así el tema es el gasto en el encarpado, disculpe porque si estamos gastando en una actividad 411 mil pesos en pura comida, que eso es lo que a mí me genera ruido, a lo mejor igual que al concejal Díaz, porque son actividades de colegio para convivencia escolar, por eso esos 411 mil pesos se pueden ocupar en otras instancias para convivencia escolar también y la comida la pueden colocar los padres y apoderados como lo hacíamos antiguamente, cuando estudiábamos, si al final tanto cariño

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: pero, para eso hacen cotizaciones

SRTA. ALCALDESA: pero este tema Jefe DAEM, nos llama también la atención hoy día como municipio estamos cambiando nuestras prioridades y también en reunión de Directores vamos a plantear este tema de que no hayan más encarpados

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo insisto el problema, no es el encarpado sino el precio

SRTA. ALCALDESA: es el precio que hoy día coincide con este tema

JEFE DAEM(S): definitivamente eliminar esto porque

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo creo que igual que don Claudio yo creo que el encarpado si dignidad y todo el tema pero veamos los precios que de repente son más

SRTA. ALCALDESA: de repente se coloca una carpa por el sol hoy día hay muchas las condiciones que son diferentes a los 18 colegios que tenemos ¿Sra. Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo voto que si Alcaldesa y también yo digo que el Director no tomara solo las decisiones tendrá un Centro de Padres donde ellos entre todos toman la decisión y a lo mejor también de repente ellos quieren tener un acto bonito, más digno, pero el precio también pero yo si Alcaldesa y si no me invitan mejor porque uno menos

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, Alcaldesa yo apruebo y creo que eso si me invitan o no me invitan es cosa del Director yo creo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo en esta oportunidad Alcaldesa me voy a abstener, porque todavía me hacer ruido y los estudie y no

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: complementar Alcaldesa lo que dice el concejal Matías Díaz y Paulo respecto al tema de la priorización de los recursos, yo creo también a lo mejor priorizar un poco en el costo de lo que es la instalación de esta carpa y utilizar a lo mejor en un premio para un reconocimiento para un niño, a lo mejor dar priorización en ese sentido, pero también como dice la concejal también es darle una culminación a eta educativa a los niños que también se vea una imagen bonita, porque sabemos que cuando vamos a una actividad encarpada da una imagen diferente a este acto así que en esta oportunidad digo optimizando recursos, yo apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también

Con la abstención del concejal Sr. Paulo Donoso Osses, el Concejo Municipal de Teno aprueba lo que sigue:

ACUERDO N° 1.086/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente de la Ley SEP, Área de Educación, disminuyendo y aumentando partidas de GASTOS que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	500.-
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.300.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	6.720.-
2152212000000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	300.-
2152601000000	DEVOLUCIONES	224.-
2152606000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	500.-
TOTAL M\$		9.544.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	579.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	1.320.-
2152401000000	AL SECTOR PRIVADO	145.-
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.500.-
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	5.000.-
TOTAL M\$		9.544.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

07.- APROBAR PROPUESTAS MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA SALUD MUNICIPAL AÑO 2019

Interviene en este punto de la tabla ordinaria la encargada de Finanzas del Depto. de Salud Municipal, la profesional doña **FRANCISCA ANDREA LEYTON MUÑOZ.**

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: buenos días, bueno antes de comenzar yo les entregué el explicativo que corresponde a la segunda modificación y que por algún motivo desconocido lo traje los dos iguales, para comenzar la primera modificación ingresos aumentan en la cuenta Aportes Afectados por 21 millones 13 mil pesos; la cuenta de la Municipalidad a sus Servicios Incorporados a su Gestión en 10 millones de pesos y, gastos aumentan en la cuenta Personal de Planta en 13 millones 646 mil pesos; Personal a Contrata en 7 millones 31 mil pesos ; Materiales de Uso o Consumo en 10 millones 336 mil pesos; esto corresponde a dos programas que se están ingresando para la compra de materiales de ayuda a los procesos de la vacunación, corresponde también a una asignación de trato al usuario y corresponde al aporte de compra de medicamentos de la Farmacia Municipal

CONCEJAL SR. MATIAS DIAZ: este bono del trato al usuario es el que nos llegaba el 28 de diciembre y nos llegó antes

ENCARGADA FINANZAS EDPTO. SALUD: llega a fines de noviembre para ejecutarlo en diciembre

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR MATIAS DIAZ: otra consulta este convenio de inmunización de influenza y neumococos ¿esto es para el próximo año?

ENCARGADA FINANZAS DEPTO SALUD: no, es de este año lo que pasa es que este año se hizo un cambio en quien trabajaba las vacunas, entonces ahora como las vacunas se fueron para los sectores este dinero lo dejamos hasta el último como para poder comparar materiales que ayudan a ese proceso, por ejemplo cooler para el traslado de las vacunas

SRTA ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba la primera modificación

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.087/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTA INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503006002	APORTES AFECTADOS	21.013.-
1150503101000	DE LA MUNICIPALIDAD A SUS SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	10.000.-
TOTAL M\$		31.013.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152101000000	PERSONAL DE PLANTA	13.646.-
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	7.031.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	10.336.-
TOTAL M\$		31.013.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: La modificación número dos gastos disminuyen en la cuenta Alimentos y Bebidas en 62 mil pesos; Materiales de Uso y Consumo por 2 millones 25 mil pesos; Equipos Informáticos en 800 mil pesos y, gastos aumentan en la cuenta Otras Remuneraciones por 130 mil pesos; Materiales de Uso y Consumo en 145 mil pesos; Servicios Técnicos y Profesionales en 127 mil pesos; Al Sector Privado por 440 mil pesos; Mobiliario y Otros en 200 mil pesos; Máquinas y Equipos en 1 millón 845 mil pesos. Esto como todos los años la mayoría corresponde al término de los convenios que estamos moviendo los excedentes que quedaron para poder ejecutarlos ojala en un 100 % y lo otro que no es de convenio y que es de nuestra área interna, es la compra de una cortadora de pasto para la Posta Santa Blanca y un reloj control para reponer el del CESFAM de Morza que está malo

SRTA. ALCALDESA: alguna consulta ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que siguiente:

ACUERDO N° 1.088/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	62.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.025.-
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	800.-
TOTAL M\$		2.887.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	130.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	145.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	127.-
2152401000000	AL SECTOR PRIVADO	440.-
2150904000000	MOBILIARIO Y OTROS	200.-
2152905000000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	1.845.-
TOTAL M\$		2.887.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres y Matías R. Díaz Díaz.

08.- CREAR Y APROBAR LA CONTRATACIÓN PARA LA FUNCIÓN A BASE DE HONORARIOS A SUMA ALZADA ASESORÍA ARQUITECTO PARA DISEÑO PROYECTOS DE INVERSIÓN

DIRECTORA SECPLAC: Bueno, esto corresponde a crear la función y aquí se contrataría un profesional hasta el 31 de diciembre, que es para darle continuidad a un profesional que está incorporado al municipio ,ya desde enero a través del Programa Jóvenes Profesionales ,pero que ese convenio llega solo hasta finales de noviembre

SRTA. ALCALDESA: todo el tiempo nos ha tocado aprobar lo mismo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y cuando se aprobó la primera vez dijimos que en este tiempo iba a venir la nueva contratación, eso estaba conversado

SRTA. ALCALDESA: sí ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también

En forma unánime, los integrantes del Concejo Municipal de Teno acuerdan lo que sigue:

ACUERDO N° 1.089/2016-2020

CREAR y APROBAR, la propuesta presenta por la Alcaldía, la función a base de honorarios a suma alzada con cargo al presupuesto del Área Municipal año 2019, denominada "**ARQUITECTO PARA DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**".

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

09.- CREAR Y APROBAR LA CONTRATACION PARA LA FUNCION A BASE DE HONORARIOS A SUMA ALZADA ASESORIA SANEAMIENTO SANITARIO, COMUNA DE TENO.-

DIRECTORA SECPLAC: bueno, esto es un poco similar corresponde a la función que cumplen los funcionarios contratados por la SUBDERE, que también el 4 de diciembre vence su contrato, los recursos, esta legible el proyecto la nueva asistencia técnica pero aún falta la resolución con los recursos, entonces para poder mantener el contrato durante diciembre, esta elegible la asistencia técnica

SRTA. ALCALDESA: Juan Pablo y Luis Opazo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: esto lo determina e SUBDERE, Santiago

DIRECTORA SECPLAC: sí

SRTA. ALCALDESA: o sea esta elegible en este minuto pero todo los años nos ha pasado lo mismo cuando se le vence el contrato y lo contratamos igual porque resulta que vamos a Santiago y dicen va a llegar la resolución y de repente no llega para que ese mes, eso nos complica.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y además que disculpe si llega la resolución hay que esperar igual el dinero unos dos o tres meses tú sabes bien eso

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.090/2016-2020

CREAR y APROBAR, la propuesta presenta por la Alcaldía, la función a base de honorarios a suma alzada con cargo al presupuesto del Área Municipal año 2019, denominada **"ASESORÍA SANEAMIENTO SANITARIO, COMUNA DE TENO"**.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

10.- VARIOS

SRTA ALCALDESA: ¿don Matías?

VARIOS CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ DÍAZ

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ¿don Wildo?

VARIOS CONCEJAL SR. WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: una consulta, me preguntaron por las luminarias, les dije estos días en el Concejo anterior donde transita la gente para ver la Biskaya, Moreras hacia, Comalle, donde está debajo de los árboles, está muy oscuro y comentaba que había pasado

SRTA. ALCALDESA: en que parte más menos

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: donde están los colectivos ahí hay una bajada

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¡ah!, la del puente

SRTA. ALCALDESA: en la bajada peatonal que hicieron fuimos nosotros con María José a ver, porque vinieron unos vecinos que asaltaron un señora y querían que colocaran luminarias y hablamos con el Inspector de la obra y van a ver qué es lo que pueden hacer, incluso el comente al Gobernador que cuando ellos fueron a inaugurar ahí quedó la posibilidad de hacer una pasada peatonal, porque la otra queda muy lejos, pero en realidad está muy oscuro así que estamos evaluando que va a determinar el tema si se va a colocar o no

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y ¿podemos nosotros como municipio intervenir?, ahí sería parte la empresa porque el camino tampoco lo podemos intervenir

SRTA. ALCALDESA: no, es parte de la empresa en el canal que se hizo el atravieso, no hay nada tampoco como para colocar un foco ahí, entonces ellos van a evaluar como empresa como lo podían hacer

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: es muy oscuro

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Sandra?

VARIOS CONCEJALA SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa yo nunca digo los varios aquí, pero esto los tengo fresquitos de recién, bueno tengo uno sobre los paros que hay aquí en la municipalidad y gente que queda sin su licencia

de conducir y que trabajan con ella y se les vencen ahora y no hayan que hacer, porque dicen me van a cortar del trabajo, que hago, no puedo trabajar, que podemos hacer con eso

SRTA. ALCALDESA: bueno, es complicado porque hoy día vemos que las demandas sociales cuales son y el problema que hay y hoy día se va a votación y la gente se suma al paro y nos colocamos en el otro lugar, pero no podemos hacer nada

DIRECTORA TRÁNSITO: nosotros tenemos agendada la capacidad máxima de la doctora con una antelación más menos de 30 días, a veces más, a veces menos, entonces la eventualidad de un paro a nosotros nos trastoca toda la organización, no tenemos el tiempo suficiente la doctora tiene una cantidad de horas para atender y un número de personas cada día, tenemos médico dos veces en la semana, entonces no nos es fácil recuperar el tiempo del paro, nosotros a contar del día de hoy estamos reagendando todo lo de ayer, anteayer, pero no es tan pronto

SRTA. ALCALDESA: y además que si pudiéramos decir ya, doctora se levantó el paro venga mañana, por hoy día, pero ella tiene compromiso y no podemos

DIRECTORA TRÁNSITO: ella tiene un contrato acá

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe Sra. Gloria y la semana pasada cuando hicimos esta misma pregunta usted indicó que había que llamar por teléfono y ser reagendado

DIRECTORA TRÁNSITO: algunas personas llaman, otras vienen, es mucho más

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque yo les estoy diciendo que llamen para que les

DIRECTORA TRÁNSITO: sí, se les reagenda por teléfono es mucho más rápido

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, el tema es eso

DIRECTORA TRÁNSITO: pero no tenemos, nosotros tenemos la agenda completa pasado el 11 de diciembre y a contar de esos días en adelante la doctora se va de vacaciones, así que no tenemos muchas posibilidades, nosotros estamos agendando en este minuto para enero de 2020

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: y no tenemos la posibilidad de buscar a alguien por mediodía, en la tarde para ver para ir adelantando

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: algún reemplazo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: esto estamos luchando por trabajo pero también estamos dejando gente sin trabajo

DIRECTORA TRÁNSITO: nosotras no somos partidarios de los paros, tratamos de que no se produzcan pero la mayoría determina si se hace o no se hace paro

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: como se podría ver esto, si habría una solución para ellos, si hubiese una solución

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es complicado si pidieron la hora para el día, el tema es que si tenía la renovación de licencia la semana pasada o esta, les daban los plazos para tener su documentación al día y ahora con la reprogramación se le retrasaría y corre el riesgo, entonces, claro pueden ser casos menores y ahí hay gente que se ve afectada por los paros

DIRECTORA TRÁNSITO: estamos tratando de optimizar la mejor forma de atenderlos, pero no van a ser todos atendidos un 100 % y hay otro problema además, que mucha de la gente que está agendada para estos días del paro viene por segunda vez, o sea a su repechaje y, si a esas personas se les pasa el tiempo, los 25 días hábiles, simplemente pierden la oportunidad y tienen que volver a pagar nuevamente, tampoco podemos remediarlo nosotros porque no es nuestro resorte, no estamos al alcance de solucionar ese problema

SRTA. ALCALDESA: pero, yo ese tema me tiene muy complicada porque hay gente que le toca venir a renovar la licencia mañana y por culpa nuestra que estamos en paro la gente pierde la oportunidad y tiene que pagar todo de nuevo y este tema a mí me tiene muy

DIRECTORA DE TRÁNSITO: no, no, no pagan

SRTA. ALCALDESA: no, pero Sra. Gloria, hemos tenido caso que han venido aquí que si ellos no dieron la prueba tienen que sacar hora nuevamente y pagar, entonces como uno le corresponde a la gente

DIRECTORA TRÁNSITO: no, nadie puede pagar nuevamente o sea paga nuevamente el que perdió la oportunidad de repechaje

SRTA. ALCALDESA: sí, el que la perdió, pero eso se lo voy a dar porque una persona me vino a reclamar acá

DIRECTORA TRÁNSITO: es que no siempre vienen con la verdad acá Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: entonces, me dice no es responsabilidad nuestra que estén en paro hoy día, la entiendo perfectamente, hay gente que

DIRECTORA TRÁNSITO: yo no hago paro

SRTA. ALCALDESA: pero, lo determina la asamblea

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero disculpe más allá

DIRECTORA TRÁNSITO: tratamos de solucionar el problema a la gente

SRTA. ALCALDESA: estos días que hicimos se tuvo que salir afuera a entregar las licencias, a la gente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, pero más allá del tema

DIRECTORA DE TRÁNSITO: esas son las prerrogativas, eso es una atención que me prohíbe el gremialismo acá y lo he hecho ir a otro lugar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe más allá del paro o no paro, yo creo que tenemos que ver la forma también de nosotros dar una respuesta que sea como consensuada a la gente, o sea la semana pasada la Sra. Gloria nos dice si nos llaman por teléfono nosotros reagendamos y por lo que estoy viendo el tema, es la segunda oportunidad que es la que más nos apura, entonces por lo que podemos hacer es que la gente que tiene segunda oportunidad reagendar más rápido que lo que los que la van a dar la primera vez

DIRECTORA TRÁNSITO: o sea, eso se hace

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no, por eso, para que nos quede a todos claro y que los que llamen también tienen una posibilidad de los que vienen, entonces mejor que llamen por teléfono, tenemos menos gente acá en el municipio atochando el tema de la atención y con la llamada telefónica también podemos saber cuándo les van a dar la licencia, ahora si hay gente que viene a última hora a sacar su licencia, ya es tema de la persona que es responsable de aquello y los que vienen un mes antes a lo mejora también tratar que esa gente que fue responsable tratar de filtrarla más rápido eso sería como la solución

DIRECTORA TRÁNSITO: no es lo que estamos haciendo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: por ejemplo a este mismo joven que yo hablaba esta mañana que se le vence ahora el lunes su licencia y va a quedar dice el obvio; que voy a tener que esperar, yo no sé si vendría a agendar o no vaya al tiro le dije yo y él me dice que si no el quedaría sin trabajo y otras personas más, por ejemplo esas personas tratar de dárselas lo más rápido posible

DIRECTORA TRÁNSITO: sin duda, eso es lo que hacemos o sea tratamos de solucionarlo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: y ver otro mecanismo, porque yo creo que esto siempre sigue estos paros y vamos a seguir y como la doctora va a irse con vacaciones, entonces vamos a

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: y pedirle a la doctora que no se vaya con vacaciones y

SRTA. ALCALDESA: bueno, en todo caso evaluado este tema con respecto a las vacaciones de la doctora, porque la idea también es tener al día hoy día con la nueva planta municipio vamos a tener 22 horas más, que nos va a venir a solucionar mucho hoy día el tema de las horas

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ya, ese es uno y tengo otro Alcaldesa de que nadie se ha querido tirar a la piscina a lo mejor, pero ya he hablado con mis colegas y me dice que ya, justo lo veo por una invitación que me llegó hoy día, una invitación, donde la invitación se hace el sábado 30 de noviembre, Centro de Eventos en Entre Amigos, en Av. Bellavista al llegar a la línea férrea

SRTA. ALCALDESA: ya ¿qué pasó?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: entonces, yo quería saber de esto porque bueno, he tenido de mis vecinos unos reclamos y de acá también, he tenido muchos y a todos les mandé el correo, a mí me da no sé qué porque todos tenemos derecho a trabajar, todos tenemos derecho a ganarnos la plata, pero de repente también los vecinos se molestan, porque no pueden dormir, no pueden esto es de todos los fines de semanas, la gente que dice que los autos aserruchan en la noche, a las tres de la mañana, que no pueden, entonces como le digo yo me pongo en los dos lados, porque él su trabajo de este centro de eventos, pero ¿en Bellavista tienen permiso para?

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa, es que yo por lo menos a esa actividad no podría ir si no tiene un permiso municipal, con qué cara voy a ir a una actividad que no tiene permiso municipal, fui a una actividad donde, fui es que yo estoy hablando por mí, porque yo no podría ir, como avalo cuando hoy día el negocio que tiene todo al día y que han gastado mucho mantener al día y que yo hoy día como voy a ser inconsecuente de poder ir a una actividad que no tiene los papeles al día, no puedo, fuimos nosotros a una piscina a una actividad a una conformación y yo les digo o qué lindo si tienen los papeles, ninguno y yo le digo y ¿usted está funcionando? , sí y el Departamento de Salud tenía su actividad ahí y ellos la suspendieron ahí porque no tenía los papeles al día, no podemos ser inconsecuentes donde un lugar que no tienen los permisos, que no está autorizado, es local no tiene los permisos que corresponde, por lo tanto no deberían hacer ninguna actividad

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: y también no me gustaría que se terminara, se cerrara el negocio, por nada, pero hablar con ellos que bajen los decibeles

SRTA. ALCALDESA: no pueden funcionar si no tiene los documentos

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: pero acá entre amigos donde

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo quiero apoyar a la concejal Amestica en esto es un tema que ya hemos tratado, no sé si está don Rodrigo acá, si está él ya ha conversado con los dueños del local, yo creo que son dos cosas distintas, un lugar que no tiene patente y este lugar de acá del centro urbano que tiene patente y que la patente lamentablemente no está funcionando, para lo que fue entregada, yo creo que eso lo hablamos la otra vez y lo voy a volver a reiterar, nosotros hemos aprobado patente de restaurant y no de pub y ahí está la diferencia y, aquí queda diciembre y hemos hablado con la vecina que hablamos todos nosotros, que además trabaja en un colegio de nuestra comuna, para poder ver como solucionamos el problema y lamentablemente hasta Carabineros muchas veces yo no quiere ni ir, porque ya han hablado con ellos tantas veces que no tiene sentido

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y que si no lo agarran a piedrazos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no el señor ... no agarra a piedrazos a nadie, entonces hay que tener cuidado con el tema, también ahí, porque yo insisto yo quiero apoyar a la concejal Améstica en el tema, creo que tiene hasta un baile para el año nuevo en ese sector de Entre Amigos en Bellavista, el baile de año nuevo va a ser ahí y también yo no sé si se puede o no se puede hacer, porque los bailes antes aquí se hacían en las

casas y no habían permisos, entonces es un tema que también nos van a topar porque ellos quieren hacer ese centro de eventos y los que somos del lugar ya que bien que hagan un centro de eventos pero que hagan esos eventos con las condiciones y con las reglas que corresponde, como está el Estadio Español que hace sus eventos, hay música y la gente sabe que está para eso, entonces yo creo que también el tema es no restringir

SRTA. ALCALDESA: claro teniendo los papeles al día hoy día esa casa no tiene los permisos, por lo tanto hoy día es imposible que se le puedan dar un permiso municipal, no tiene en regla los permisos de edificación, no tiene nada listo, por lo tanto

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: pero ellos no han venido, entonces acá a solicitar patente

SRTA. ALCALDESA: no, aquí está la Directora de Obras donde esa casa no tiene sus papeles regularizados

DIRECTORA OBRAS: cuando se instaló el letrero nosotros notificamos porque nos dimos cuenta obviamente y a ella se le explicó todo el proceso que tenía que hacer, ella ya había arrendado lamentablemente, ya estaban haciendo hasta incluso reparaciones, ellos ingresaron un expediente si no me equivoco hace como una semana recién, lo presentaron a través del Arquitecto y todo ellos están notificados, pero eso es del área mía, no se

DIRECTORA FINANZAS: en el área Rentas también están notificados, tienen que traer toda la documentación para sacar la patente, incluso dijeron que iba ser como una sucursal de la que estaba acá funcionando, pero tampoco tienen nada, no tienen ni un permiso ni una patente, nada de ahí

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: yo quisiera contraponer dos puntos Alcaldesa, frente al tema que planteo la concejal, también con respecto a este local, también que se pueda colocar en antecedente al club deportivo que se le entregó la subvención, porque también ellos van a realizar esta actividad y este local les tiene que facturar

SRTA. ALCALDESA: van a facturar con la de acá, no no corresponde, además que, mira lo mismo que dice Carabineros, Alcaldesa, Pascua, Año Nuevo, 18 y Fiestas Huasas es venta de licor, usted va a un bingo y están vendiendo a destajo, usted es tan culpable como autoridad que permite que vendan licor, porque usted es la autoridad y es verdad, entonces yo de repente uno no se quiere ni asomar porque van a decir claro mire la Alcaldesa hacer vista gorda que venden licor en la actividad del bingo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o en los partidos

SRTA. ALCALDESA: claro, que no corresponde o en los partidos hoy día como dice el concejal, hay que notificar a la gente y lamentablemente nosotros somos los responsables de poder hacer que se cumpla lo que nos corresponde, a mí la gente me dice no es que usted tiene la facultad de darme permiso para que yo venda licor, no tengo la facultad y ustedes lo saben cómo concejales, nos prohíbe la Ley, entonces no puedo pasarme la Ley por donde yo quiera, no puedo si yo soy la responsable, claro con decir no, yo estoy por encima de la Ley como voy a hacer eso, yo no puedo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: y en veces a uno le dicen no, si está en la Alcaldesa no más qué, pero uno sabe que no también

SRTA. ALCALDESA: no me corresponde

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: pero Alcaldesa sobre el tema que estaba tocando a mí no me molesta el ruido a mí, estoy más allá no escuche cuando hicieron la primera fiesta ni escuche pero mis vecinos ahí me reclamaron que no durmieron que las niñas decían a qué hora va a parar la música y muchos vecinos adultos mayores que viven por ahí

SRTA. ALCALDESA: hoy día vamos a notificar a la gente

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: y acá el problema es acá

SRTA ALCALDESA: vamos a llamar a la gente acá, lo mismo que se vio con la patente que se dio al frente, se

llamó a la señora, se conversó con la señora, y hoy día que era acuerdo de Concejo, hoy día nuevamente vamos a llamar a la señora. de este local y se le va a decir que hoy día no se le autoriza ninguna actividad que pueda hacer ahí hasta que ella tenga los documentos regularizados, como la Ley lo pide

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: claro y a lo mejor Teno también necesita cosas así para los jóvenes para que no salgan fuera de Teno

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y también para los viejos

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, también, porque a uno también le dan ganas de salir, pero no puede ir y eso Alcaldesa que veamos si se puede

SRTA. ALCALDESA: ya

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo siento aquí el tema es y lo que menciones el otro día y lo hablé el otro día, que los restaurant funcionan como pub, en el tema de la fiscalización, las multas que se cursen y ahí tenemos que ser clave, quizás modificar un poco el horario, hacer turnos con los Inspectores Municipales para que se fiscalice como están operando, funcionando, pero si eso de Rentas

DIRECTORA FINANZAS: hay solo un Inspector que es don Jorge Flores, además y no hay más Inspectores Municipales

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya y respecto

SRTA. ALCALDESA: pero hoy día concejal le contesto, yo creo que hoy día la planta, hoy nos va a dar la holgura para tener otro inspector capacitado, hoy día cuanta gente nos reclama, hay locales ilegales funcionando aquí en Teno y nadie hace nada, como hacemos si tenemos un inspector para toda la comuna

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y cuando hay lugares distanciados

SRTA. ALCALDESA: es imposible, entonces hoy día con este tremendo oportunidad que tenemos, con esta planta nueva contratar una persona que tenga todas las capacidades, no tan solo por el local sino el que tiene la arena fuera de su casa, el que está estacionado, donde está un vehículo para discapacidad, todo vamos a tener que ser súper rigurosa para la contratación de un inspector de estas condiciones

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahora respecto a lo que mencionábamos de la Fiesta del Club Deportivo Esperanza, siento que el problema aquí es que ya lo usan y probablemente la gente Entre Amigos, lo vende como centro de eventos, porque yo puedo prestar mi casa para que hagan un evento o donde sea y puede haber sido esa la forma, pero cuando lo presentan como centro de eventos ahí como que ya estamos casi funcionando en la ilegalidad a vista de todos y no tenemos ningún problema con eso cuando se...

SRTA. ALCALDESA: y recuerden que nosotros dimos esa subvención, entonces es un tema súper complicado como dice el concejal hay que avisarle a la gente, aquí Salud hoy día tomó la determinación y tenían todo listo no podemos ir porque hoy día no están regularizados, entonces yo creo que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: siguiendo con esta, don Claudio que pasa con los paseos de cursos que van a lugares que no tienen autorización, de quien es la responsabilidad al final ahí, del director o del curso que va o sea del apoderado

SRTA. ALCALDESA: cuando son de curso

JEFE DAEM (S): no deberían ir tampoco

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no pues, hago esta consulta para que se envíe luego un memo, porque hay mucho cursos que nos están llamando a todos nosotros, que van a ir a lugar a, b, c o d y uno sabe que están recién empezando y no tienen ninguna autorización, no tienen nada ¿quién es el responsable de un accidente ahí?

JEFE DAEM(S): el director es responsable de todo lo que pase

SRTA. ALCALDESA: imaginase

JEFE DAEM(S): voy a preocuparme de eso, porque claro

SRTA. ALCALDESA: imaginase que hay piscinas que no tienen salvavidas, no tiene paramédico, no tiene absolutamente nada de seguridad, hoy día nosotros para poder instalarla aquí hemos pedido mil cosas a la piscina nuestra

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso digo, a lo mejor sería bueno verlo en Educación, también hacer al tiro un Memo a los Directores para que vean bien donde van a ir la gente

SRTA. ALCALDESA: sí ¿algo más concejal?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: eso no más Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: concejal Solís ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, es sobre el asunto de los hoyitos o no sé cómo llamarlos o baches no sé, porque no sé qué es lo que va a pasar con eso Sandra

SRTA. ALCALDESA: lo mismo concejal que le dijimos al empezar esta reunión, que hablamos con don Jorge Mateluna, hablamos con el SEREMI que pueda venir a una reunión, que tengamos una mesa de trabajo, que podamos plantear este tema aquí, porque es un tema que nos complica a todo el mundo, no hemos tenido a la primer Director o SEREMI aquí sentado en esta mesa, antiguamente la otra administración vinieron y pasó lo mismo y hoy día está pasando nuevamente lo mismo y nosotros tenemos que dar la cara con la comunidad

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: bueno y lo otro, yo fui uno de los que siempre estuvo criticando el asunto del pavimento allá en Comalle, pero ya está hecho eso ahora falta puro

SRTA. ALCALDESA: pintar, fue un compromiso también que se tomó cuando se fue a la reunión, si se recuerdan que la gente quería que priorizaran algo que por lo menos eso, que por lo menos arreglaran ese problema que había y quedaron de arreglarlo don Jorge Mateluna, verlo con el Inspector de poder hacer ese trabajo, primero ante todo entonces, hoy día yo también lo vi efectivamente y esperamos que puedan demarcar para que quede en condiciones como corresponde, aquí también se solicitó en Concejo que se veía muy oscuro que por lo menos que pintaran y ellos decían, oye no podemos pintar antes de no hacer el trabajo y hoy día ya lo hicieron afortunadamente

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ya y en el sector de Las Moreras, hay dos puentes al fondo que están en mal estado

SRTA. ALCALDESA: ¿de Vialidad?, no están enrolados, que los pueda mandar para que nosotros lo veamos con Vialidad

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: yo traje las fotos

SRTA. ALCALDESA: o la Directora de Obras que se pueda ver cuando se haga este recorrido a terreno, que se vean los dos puentes que están en malas condiciones

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: eso sería

SRTA. ALCALDESA: don Paulo ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. PAULO R. DONOSO OSSES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, primero agradecer a la Dirección de Obras por la respuesta inmediatas que dan a los correos, que nos están enviado, se agradece Sra. Claudia a usted y a todo el equipo, porque en

realidad eso ayuda que se descomprima rápidamente la desafección, que muchas veces tienen los vecinos, entonces se entrega la respuesta muchas gracias y se baja al tiro la tensión, así que muchas gracias Sra. Claudia, preguntar Alcaldesa ayer llegó un correo que fue reenviado a nosotros sobre el tema del 15 de diciembre, de la consulta ciudadana que se va a hacer en distintos municipios, eso va con nosotros, se ha pensado, se ha trabajado

SRTA. ALCALDESA: no, no lo hemos trabajado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque ayer nos llegó como una pauta, pero no nos ha llegado nada

SRTA. ALCALDESA: no, no lo hemos visto, lo vamos a analizar ahora y el próximo Concejo les informamos

SRA. ADMINISTRADORA: ¿quién lo envió?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: la Asociación Chilena de Municipalidades

SRTA. ALCALDESA: así que lo vamos a estudiar que vamos a hacer

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: me preguntaron, yo no sé si es verdad o no por eso consulto y alguna de historia a lo mejor fue justo de un terremoto que hubo un Gobierno Oriental, no recuerdo ni cual Gobierno había entregado un terreno al municipio, es verdad o no es verdad me preguntó una persona y yo dije nunca he escuchado nada

SRTA. ALCALDESA: no tengo conocimiento

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo voy a preguntar en Concejo dije, yo porque si no estaría ocupado

SRTA. ALCALDESA: no tengo conocimiento don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: ¿en qué sector?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo creo que a lo mejor fue una promesa que a lo mejor quedo en el aire

SRTA. ALCALDESA: oye si hubiera sido un sector, un terreno yo creo que hoy día lo estaríamos habilitando para cualquier actividad y si fuera cerca ya lo tendríamos ya disponible

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso pregunto

SRTA. ALCALDESA: lo tendríamos ya disponible

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso pregunto, voy a empezar a decir que

SRTA. ALCALDESA: concejal no tengo conocimiento ¿y don Manuel?

SECRETARIO CONCEJO: tampoco

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y ¿la Sra. Gloria?, nadie acá

SRTA. ALCALDESA: nosotros tampoco

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ¿nadie hizo una casa nueva?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: me preguntan por la ampliación del proyecto APR San Carlos el Rincón, las familias que están después de las casas de Polo Garrido, por el lado acá

SRTA. ALCALDESA: sí, ese es también un proyecto que se aprobó, pero mire no sé si tengo la lista aquí de que también dio una prestación la Directora de la D.O.H, una presentación dice de los 298 creo APR, 5 tienen problemas para consumo humano, pero nos dio a conocer cuando serían las primeras obras nos iban mandar

la presentación al correo, donde tenemos la Ballica nosotros, tenemos Ventana del Bajo, tenemos varios sectores lo vamos a consultar lo del Rincón que también está aprobado con recursos ¿ya?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y tomando al tiro el tema de los APR Alcaldesa, Las Arboledas ¿empezó la licitación?, porque

SRTA. ALCALDESA. no, ya tienen empresa, ya hay empresa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, porque están preguntando

SRTA. ALCALDESA: sí, fue Sandra que me llamó que había empresa, ya va a venir la Directora a dar a conocer la empresa que empieza, empieza a contar de diciembre, no quiero dar fechas porque hoy día...tampoco, como hoy día, o ya estuvimos con la Directora y nos había comunicado anteriormente que ya tenían empresa y que hoy día los trabajos empezarían a contar de diciembre

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si dios quiere en enero tendrán agua

SRTA. ALCALDESA: sería la primera parte porque de ahí después empezaría la segunda parte

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y el tema del Guindo ¿se solucionó?

SRTA. ALCALDESA: El Guindo empieza, El Guindo y Las Arboledas juntos es la misma empresa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, porque como acá antes fue primero el Guindo ahora a la par

SRTA. ALCALDESA: es lo mismo y ya nos indicó la Directora que a contar de diciembre empiezan las obras

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa el Guindo y la Arboledas empiezan juntos entonces el tema de la APR

SRTA. ALCALDESA: son juntos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, porque acuérdesse que antes fue primero El Guindo y después Las Arboledas

SRTA. ALCALDESA: sí, pero empezaron ellos El Guindo, por la empresa porque como tiene una cantidad de días ellos determinan donde empiezan y en El Guindo es muy poco lo que les falta, yo creo que van a terminar allá y continúan acá pero ya afortunadamente tenemos empresa una vez terminados tenemos los recursos asignados, que lo aprobó el Gobierno Regional y vendríamos por la segunda etapa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, buena noticia esa

SRTA. ALCALDESA: si es una tremenda noticia que hemos insistido muchas veces el Concejo también y hemos estado muy atentos, porque es una necesidad, yo ayer le decía al Intendente que como podemos entender que estamos a metros de la medialuna de Teno y tengamos familias que no tengan agua y me decía lo mismo pasó en Talca, pero hoy día la empresa de Patricio Atria que era el antiguo, que quebraron o sea todo ha sido cosas ajenas a nosotros, pero ya tenemos empresa que es lo más importante

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: me quedan dos cosas solamente, uno la gente de San Rafael el Club Deportivo me consulta al concejal Cáceres y a mí persona sobre el tema de la subvención que pasa con eso se les da

SRTA. ALCALDESA: sí, yo les dije al concejal la semana pasada, creo que fue que estábamos viendo con la Sra. Mariana poder dar los recursos y se va a pasar en el próximo Concejo, me llamó Dino también a mí, que es el Presidente, que es el que nos solicitó en primera instancia y le dijimos que hiciera una carta porque como hemos aportado a otros Clubes deportivos, que también les íbamos a aportar a ellos y él en este minuto está en el norte llega el viernes y viene a hacer el proyecto el viernes con la Corporación y el día miércoles cuatro se va a poner en tabla, la subvención de ellos

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: José Luis, Alcaldesa la subvención de bomberos no ha llegado

SRTA. ALCALDESA: el próximo miércoles cinco millones de pesos para la subvención de Bomberos ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente, el último tema que es un tema de salud pública, el tema de las garrapatas que hay en la plaza Alcaldesa, yo son contrario a la fumigación de casas particulares, pero cuando son en sectores públicos

SRTA. ALCALDESA: sí, nosotros afortunadamente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y disculpe y tratar de dejar como estamos viendo el presupuesto municipal para el próximo año, dejar también en el presupuesto un ítem de fumigación de lugares públicos, para estos vectores, especialmente garrapatas

SRTA. ALCALDESA: afortunadamente parece que usted fue el que llamó a la Administradora, alguien llamó a la Administradora que habían garrapatas en la plaza, nosotros hoy día tenemos una empresa encargada de todos los recintos nuestros, de las áreas verdes no teníamos conocimiento

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo tampoco

SRTA. ALCALDESA: claro, inmediatamente se tomó contacto con los Prodesales, estamos comprando seiscientos mil pesos creo que nos cuesta para fumigar toda la plaza y tenemos la persona

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: se va a cerrar esos días, para que la gente

SRTA. ALCALDESA: la persona que hoy día está evaluando es la persona de PRODESAL, que tiene certificación para echar el líquido y estamos comprando los insumos para poder hacer el trabajo, así que se les va a informar la Administradora cuando sería, cuales son

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y que lo suba a las redes sociales, porque la gente igual debe saber que va a estar cerrada la plaza

SRTA. ALCALDESA: sí y no y yo creo que tenemos quien ver también las indicaciones, porque a lo mejor la echamos en la tarde o en la noche para que al otro día ya estemos sin problemas, así que se está evaluando eso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y, ojala que no llueva

SRTA. ALCALDESA: pero estamos listos y gracias por algunos de los concejales que informó este tema, porque nosotros a través de áreas verdes que tenemos el contrato nadie nos había dicho mire oiga tengan ojo con este, nadie y al momento que se hizo efectivo esto no sé cuál fue la formalidad se ve inmediatamente y se está comprando el líquido y también tenemos todas las personas adecuadas para que hagan la fumigación ¿ya?, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, eso no más

SRTA. ALCALDESA: don José Luis ¿algún varios?

ARIOS CONCEJAL SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa, respecto al APR, también consultar si ha tenido usted reuniones que nos dijo que nos iba a citar a todos los concejales en el sector de Santa Rebeca, por el problema que había con el tema del APR de allá

SRTA ALCALDESA: nosotros el tema que nos preguntó el Presidente nuevo el tema del alcantarillado y también nos solicitaron el camión para hacer algunos trabajos y se les prestó un día sábado todo el día y, tenemos el proyecto del alcantarillado elegible por 168 millones ¿Nancy?, algo de 160 millones y fracción que hoy día

estamos muy contentos, porque esta elegible igual que hoy día tenemos los otros dos proyectos, se acuerdan que es ¿El Quelmén y Las Liras?, fue aprobado y está en proceso, ese hoy día viene el proceso de licitación y hoy día tenemos elegible Santa Rebeca que también tenemos que ir hoy día a conseguir los recursos se aprobó, ahora el viernes pasado o jueves así que estamos muy contentos porque lograron los profesionales de la SUBDERE sacar todas las recomendaciones que teníamos y hoy día estamos ok, con este proyecto ya así que quedamos de agendar una reunión con ellos el día que tuviéramos estos resultados y poder ir a conseguir los recursos también para ir a ejecutar este proyecto

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: si ayer están colapsadas las cámaras

SRTA. ALCALDESA: sí, pero acudió Luis González ¿qué sábado fue Luis?, el anterior se fue a Santa Rebeca a las descargas

DIRECTOR D.S.O. (S): hemos ido los dos sábados, el anterior los dos sábados que han pasado y el día de ayer también se fue a Santa Rebeca

SRTA. ALCALDESA: sí, así que ha estado toda a la disposición para trabajar en esto

DIRECTOR D.S.O. (S): y si es necesario este sábado se vuelve

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: otro punto Alcaldesa, respecto al tema de la piscina como había señalado usted que a principio de diciembre se iba a comenzar el área escolar, no sé si esto va a ser efectivo o más adelante porque supe que habían venido de la Seremi y habían encontrado algunas

SRTA. ALCALDESA : si lo que pasa, es que tenemos considerado la persona que está desde el 1º de diciembre y el día 29 tenemos las manipuladoras de alimentos y esperamos tenerla para que se pueda ocupar, porque nos solicitaron algunas exigencias y yo hablé con la SEREMI de Salud que nos permitieran hoy día también poder contratar un baño de estos químicos para la discapacidad, que es lo que nos solicitan y lo otro que son unas barras que también vamos a tratar de comprarlas rápidamente, para poder empezar a funcionar, ya estamos viendo el salvavidas el año pasado tuvimos un joven que era profesor de Educación Física, estuvo enero, febrero y diciembre y el salvavidas, tenemos la paramédico y hemos solicitado a la Corporación y también al Jefe DAEM que nos pueda ver algunos profesores de Educación, si es que quieren estar en la piscina todo este tiempo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: otra consulta Alcaldesa respecto a la otra vez unos ingresos de recursos por doce millones de pesos de la SUBDERE para trabajar el PLADECO, no se si eso se ha trabajado desde ya o se está pensando en el próximo año

SRTA. ALCALDESA: no yo tengo un informe en la oficina, pero esta Nancy que hoy día se está trabajando en eso, estamos esperando la parte jurídica para poder licitar el trabajo del PLADECO, si de la Consultora

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y la última consulta Alcaldesa respecto a toda esta contingencia que hemos tenido y al tema de las actividades consultarle también a los chiquillos si se va a realizar el Campeonato Internacional y el Aniversario de la comuna de Teno

SRTA. ALCALDESA : no, el aniversario no, el 22 de diciembre no tenemos, además de que hoy día tenemos varias instituciones que no participarían por la contingencia, los colegios, tenemos varias instituciones, el Aniversario no lo vamos a realizar y estamos evaluando el tema del Internacional, la gente que viene de afuera estamos complicados, ese es el problema

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Alcaldesa y ¿alguna respuesta sobre el semáforo?

SRTA. ALCALDESA: el semáforo, está la empresa, nosotros tenemos un convenio con la Municipalidad de Talca donde hemos llamado muchas veces y ellos arreglan un semáforo, le destruyen el semáforo no pueden salir por la gente está súper complicado y hemos visto empresa que vengan a arreglarlo y no tienen tiempo y no tienen capacidad de poder venir a arreglar el semáforo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: haber yo creo que el tema semáforo de verdad es necesario, porque nos

acostumbramos a estar con él, pero hay dos discos PARE, a los lados, para la gente que maneja y que sacó licencia, supongo que sabe el disco PARE, indica pare y mientras son lleguen a arreglar los semáforos habrá que esperar o sea yo entiendo la necesidad del semáforo pero si hay dos discos PARE, tenemos también que empezar a entender que para algo están las señalizaciones

DIRECTORA TRÁNSITO: lo mismo, hicieron una barricada, una quema de neumáticos en la esquina de bypass y sacaron el disco PARE de ahí y es realmente peligroso, yo conversé con el Sr Mateluna ayer, porque antes no había podido, pero él está viendo también la posibilidad de venir a instalarlo, nosotros no tenemos en este momento ninguno y no nos corresponde, pero si hubiese habido uno lo habíamos colocado pero el ya está en conocimiento

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Sra. Gloria y no han pensado de repente en tener así como en Las Condes estrenaron los semáforos de emergencia, los semáforos móviles de repente unos PARE de emergencia

DIRECTORA TRÁNSITO: siempre, tenemos solo esta vez todo el stock tríptico se terminó y estamos en espera de una compra de señalética, siempre hemos tenido stock, siempre vamos preparando

SRTA. ALCALDESA: no y hoy día la Sra. Gloria tiene un recurso que lo va a gastar en comprar señalética para que podamos obtenerla ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR JOSE CACERES: sí Alcaldesa, mi última consulta en el contexto cual es la situación jurídica del parque de Hacienda Teno si es un bien común o es municipal, porque me junte con un familia y se les pidió el desalojo de unas viviendas que hay ahí

SRTA. ALCALDESA: ellos están en un terreno que es irregular, para ellos no corresponde que nosotros fuimos a una reunión con la Directora de Obras

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: eso es un bien común, entonces por qué hay problema por eso

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero si es bien común por ley pueden regularizar

SRTA. ALCALDESA: o sea, Claudia podrías explicar el tema lo que pasa es que ahí tienen una confusión de límites, que también hay límites que no le corresponden

DIRECTORA OBRAS: en el parque hay un plano de loteo aprobado por Bienes Nacionales, donde hay una área de equipamiento y un área verde y parte del área de equipamiento está siendo utilizada por personas que habitan ahí y eso fue notificado a mediados de año, más menos y hay situaciones que también creo que es una que esta un tema de un bien común al fondo, pero la verdad es que hay dos o tres que deben estar dentro de equipamiento y todos fueron notificados

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: notificados por desalojo

DIRECTORA OBRAS: Notificados porque no pueden hacer uso del área de equipamiento porque las otras persona también quieren hacer uso quieren que a lo mejor se les postule una sede

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y no es sede

SRTA. ALCALDESA: eso es lo que ha pedido la gente que hoy día se regularice porque se están tomando la zona de equipamiento que no corresponde y se han instalado con mediagua y con casas que no corresponden

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: cuanto tiempo están esas familias ahí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ahí estaba don Luis parece que le habían amputado el pie o no

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ahí vive un caballero que le habían amputado un pie parece don Luis no se cuanto

SRTA. ALCALDESA: yo no me recuerdo pero por ejemplo hay gente de ahí que vivía ahí y hoy día se le incluyo en las casas terremoteadas y hoy día salieron de ahí pero a su vez la gente entrega o vende a la otra que se viene a instalar en un terreno que es irregular

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: más que eso yo creo que hay mucha trasfondo social también ahí yo creo que viendo la magnitud

SRTA. ALCALDESA: pero es que lo que pasa que no puede ser un trasfondo social porque hoy día porque hoy día vino la Sra. Cecilia de Santa Susana que era dirigente al Sra. Cecilia González se le entregó un terreno a una familia de ella por acuerdo de todos y después a nosotros nos han denunciado a la Contraloría y la Contraloría nos ordena que la familia tiene que salir de ahí, porque no se puede ocupar ningún recinto municipal en poder ocuparlo alguna familia porque no corresponde y a la gente se le tuvo que desalojar con muchos niños chicos

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero el terreno municipal fue entregado en comodato a la organización

SRTA. ALCALDESA: en comodato

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y a quien le corresponde entonces

SRTA. ALCALDESA: pero en comodato, pero siempre el bien es nuestro municipal, entonces nosotros le entregamos a la gente y la gente por cuenta de ellos entrega a una persona con acuerdo de la comunidad que ocupen era la Posta Vieja parece pero resulta que nosotros siempre no dejamos de tener la tuición del terreno entonces hoy día la Contraloría nos manda y nos mandó muchas veces

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe y el comodato que se entrega en el Municipio tiene algunas cláusulas y no creo que sea una clausula

SECRETARIO CONCEJO: no dice

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no dice entonces hay que

SECRETARIO CONCEJO: es bien de uso público

SRTA. ALCALDESA: pero lo que se tiene que incentivar puedan postular a una vivienda la parte social

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero desalojar y que queden digamos

SRTA ALCALDESA: si pero lo que nos pasó Lorena nos puedes ayudar con el tema que nos pasó en Santa Susana con la Contraloría que ahí sí o si teníamos que proceder con el tema a la gente se le ayudo mucho para que pudiera salir de ahí porque éramos responsables como municipio nos corresponde

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: y cuantas casas de ahí

SRTA. ALCALDESA: Es una sola de equipamiento es un bien de uso público y es una zona de equipamiento y no se puede...

ASESORA JURIDICA: no se Alcaldesa que quiere que

SRTA. ALCALDESA: no que en el bien de uso público que es una zona de equipamiento no puede construirse casas

ASESORA JURÍDICA: no pues y lo que hablaba el concejal bueno lo que dice la Alcaldesa es efectivo, es una área de equipamiento por lo tanto por Ley las áreas de equipamiento tienen que estar a nombre de los Municipios y el Municipio hacer las respectivas regularizaciones para que el título de dominio aparezca a nombre del Municipio estos bienes Municipales pueden, pueden en casos muy excepcionales ser entregados a terceros cuando , cuando estos terceros ayuden al Municipio a realizar algún tipo de labor propia municipal que no es

el caso cierto? Pero cada vez que el Municipio quiera entregar un determinado inmueble a un tercero debería materializarlo a través de un documento a través de un acto formal en este caso y en muchos de los casos que nosotros hemos visto existen los Comodatos, los Comodatos son préstamos de uso los Comodatos por lo tanto se mantiene vigente el propietario del inmueble y otorga el uso por un plazo determinado a una determinada o institución o persona en ningún caso deberían ellos regularizar a través de bienes nacionales ya? porque es solamente un préstamo de ese terreno

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: claro decía la Alcaldesa por ejemplo si el terreno hubiese sido un bien común porque ahí lo pueden hacer están en su derecho

ASESORA JURÍDICA: depende cuando usted tiene un bien común se supone que es común para los propietarios de la gran parcela esto generalmente surge en las parcelas en las ex propiedades CORA existían estos bienes comunes estos bienes comunes son de dominio y propiedad de cada uno de los parceleros que sucede que hay personas que viene y se toman esos terrenos o bien dicen me lo facilito me lo presto hay un indicio de derecho que ellos poseen este terreno y luego comienzan a realizar los trámites de regularización a través de Bienes Nacionales si ellos comprueban la ocupación tranquila y pacífica por más de 5 años y que cumplan con los demás requisitos van a lograr obtener esta regularización pero en muchos casos no son los mismos propietarios de los derechos lo que sucede es que por la inactividad de los parceleros porque es una inactividad no se oponen al proceso de regularización esto permite que determinados particulares se apropien de estos terrenos

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si pero al apropiarse de los terrenos ellos no saben dónde tienen sus espacios

ASESORA JURÍDICA: exacto porque ellos tienen derecho sobre esos terrenos comunes son determinadas participaciones

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: salvo que les den una escritura definitiva

ASESORA JURÍDICA: Exacto

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, pero ha pasado si hay yo conozco familias que han ingresado su propiedad en terreno por bienes comunes y parceleros han estado de acuerdo el representante de los parceleros les ha otorgado los beneficios para otorgar

ASESORA JURÍDICA: en estricto rigor deberían estar todos de acuerdo, todos son dueños de todo el espacio

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: claro por ejemplo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: en Las Liras paso eso

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: claro pero nombraron representante de los bienes comunes

ASESORA JURÍDICA: desconozco no sé si será

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: si pero al hacerlo tienen que firmar todos

SECRETARIO CONCEJO: Todos tienen que firmar para entregar el dominio sino si hay muchos que lo han hecho tenemos el Cisne, Santa Rosa

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: a mí me comentó don Luis Núñez que le estaba comentando Alcaldesa que el había instalado una mediagua ahí y que todos los parceleros habían firmado para instalar la mediagua ahí

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Pero tiene que tener escritura del pedazo ese sino le puede tocar aquí o allá no sabe dónde no hay espacio o sea es un bien común

ASESORA JURÍDICA: pero bien común de todos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso estoy diciendo es distinto acá, es de SERVIU ese terreno

SECRETARIO CONCEJO: SERVIU lo tenía cuando se donó la gente eso era una casa patronal de CORA y fue en el tiempo de la Sra. Elba yo me acuerdo que se quedó y se entregó un comodato pro 5 años a la Municipalidad por la razón que estaba la Escuela vieja ahí, de Hacienda Teno, después que se destruyó la casa la Municipalidad no y SERVIU termino en cinco años y creo que paso a ser un bien común se estableció en SERVIU como un bien común, o sea no un bien como espacio de uso público, el parque el problema está que ahí por ejemplo hay un espacio que hay un bien comuna donde está la multicancha y la multicancha es como bien común y bien de espacio publico

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: si ha sido un tema ese tema ahí porque el Parque nunca se ha sabido quien es el

SRTA. ALCALDESA: ya gracias Mariana algún varios

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no

SRTA. ALCALDESA: ya se levanta la sesión en nombre de Dios

11.- PROPOSICION TEMAS TABLA PROXIMAS SESIONES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, solamente hay que si se abre de nuevo lo que pasa es que me llega una información que yo no la tenía de los fotovoltaicos

SRTA. ALCALDESA: ahora la van a ver con Marcos

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: que el 27 de noviembre hay una jornada de participación por el tema de fotovoltaicos ¿se refiere a la planta nueva?, miércoles 27 a las once

DIRECTORA OBRAS: es que en SEA hay tres proyectos, más el que ingreso y uno de esos tres se acogió la participación,...es un trabajo que se hizo con los vecinos y ellos pidieron la participación ciudadana y eso es de uno que está en proceso

SRTA. ALCALDESA: para que lo puedan explicar

DIRECTORA OBRAS: ahí les vamos a explicar pero de los tres solamente uno se acogió a la participación ciudadana

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, ya, se levanta la sesión en el nombre de Dios muchas gracias

Concluye la presente sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 10:45 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh.